

8. CIVIL 1090/402

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1939.-

Núm. 1.138.-

APELLIDOS

NOMBRE

AYORA

ALEJANDRO

APODO

AZNAR

FILIACION

REFERENCIA Autoridad Militar.-

GUARDIA CIVIL
COMANDANCIA TERUEL
PUESTO DE UTRILLAS

Excmo. Señor:

En cumplimiento a su escrito de fecha 28 de Abril de 1937, en el cual me interesa informes del natural de Montoro y vecino de Palomar, ambas localidades de esta provincia ALEJANDRO AYORA AZNAR, hijo de José y Joaquina, casado, de 34 años de edad, y profesión labrador; sobre su actuación político-social con relación al Glorioso Movimiento Nacional; tengo el honor de participar a su Autoridad, que de los informes adquiridos, resulta: Que el individuo en cuestión militó en la C.N.T., ejerciendo relativa propáganda y **coacciónaba** con frecuencia para engrosar las filas de su organización. Una vez el Alzamiento prestó guardias y en cierta asamblea que se celebró en los salones del Ayuntamiento y en la cual se citaba de manera imprescindible e inexcusable a todos los vecinos de cualquier ideología, el día 7 de Julio de 1,937, disparó contra los congregantes derechistas ocasionando un muerto y varios heridos de éstos, habiendo huido voluntariamente a la zona roja ante el temor de ser liberado.

Estos informes han sido facilitados por el Alcalde, Teniente Alcalde Juez Municipal, Jefe de Falange y otras personas de reconocido patriotismo.

El informado fué conducido a la prisión provincial de Zaragoza y puesto a disposición de la Auditoría de Guerra de esta provincia.

----- guarde a V.E. muchos años.

Utrillas *11* de Junio de 1,939.

Año de la Victoria
El Corneta encargado

General Director
Bob

Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia.

T u r e l

Informe: Alejandro Teyra Tinas, au-
tes del Glorioso Levantamiento Revolu-
cional pertenecio a Figueras

1128

Al iniciarse el movimiento se unió
a los dirigentes rojos, asociándose
a la C. N. E. no fue dirigente pero
hizo guardias y intervino con armas
contra el pueblo en asamblea que
exaltaron un homicidio por la
muerte de un paisano y dos heri-
dos por los ediperos que hicieron
los de la C. N. E. y entre ellos el
citado Alejandro Teyra se dice
bravo uso del arma.

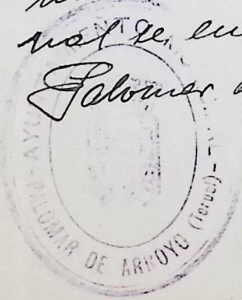
Se mandos evacuados voluntaria-
mente.

Fue obtenido por haber sido de-
muniado y se ignora en que pe-
nal se encuentra en Zaragoza

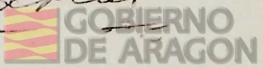
Zaragoza de Mayo 5 Mayo 1939
año de la Victoria

El alcalde

Joaquín Lomana



Sr. Jefe de Orden Político de la Provincia
General

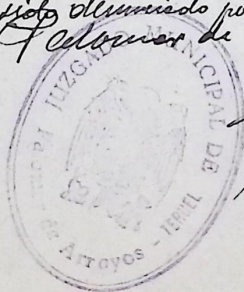


5

Informe: Referente a Alejandro Torres
Torres, antes del movimiento per-
tenciente a Izquierda.

1128
al iniciarse el Glorioso Abastecimiento
Nacional, se sumó a los diri-
gentes Mermistas en su ayuda, y
asociándose a la C. N. G., no fue
dirigente pero hizo guardias y
intervino con armas contra el
pueblo en asamblea General en
cuya se cometió un homicidio por
la muerte de un prisionero y dos he-
ridos, elaborando todo el tiempo
con los dirigentes de la C. N. G. ha-
biéndose quemado con los ojos
voluntariamente antes de ser li-
berado este pueblo, fue detenido por haber
sido armado por las armas, ignorando el hecho a excepción
de algunos de Arroyo, Mayo 1939
8 años de la Victoria.

A Alejandro Torres
Donato Laprent



Pr Director a orden Publico de la P.^a General

GOBIERNO DE ARAGON

R. 21659, 66 y 73

6

Sírvase V. informar a la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales, conducta en todos los aspectos y actuación en relación con el Movimiento, del de tenido ALEJANDRO AYORA ANAR, vecino de Palomar de Arroyos, antes y después de iniciado el mismo, haciendo constar su filiación completa, prisión en que se encuentra fecha y causas de su detención.-

Dios guarde a V. muchos años.-

Torrel 25 de Abril de 1939.-
AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

Autoridades Locales.-